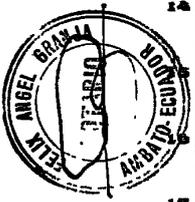
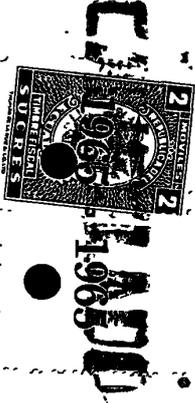


- 1941



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia del Tungurahua,  
 hoy Miércoles tres de Octubre de mil novecientos cuarenta i cinco,  
 ante mi, Juan Aurelio Sánchez Moreno, Notario Público de este Can-  
 tón i los testigos señores Amable Olivo, Vidal Eudoro López i Vic-  
 tor Elias Naranjo, mayores de edad, de este vecindario, idóneos  
 y conocidos por mi, comparecen los señores Jose Filome-tor Cues-  
 ta, Francisco Cobo Jauregui, Emilio Missale, Carlos Bolívar Ru-  
 bio i Luis Alfonso Vivero, todos casados, mayores de edad, veci-  
 nos de este lugar, legalmente capaces, a quienes también de conc-  
 cerlos doy fé; i dicen: que tienen a bién elevar a escritura pú-  
 blica el acuerdo contenido en la minuta que me presentan i cuyo  
 tenor literal es el siguiente: " Señor Notario: sirvase elevar a  
 escritura pública la siguiente acta de la sesión de Junta General  
 de Accionistas de la Sociedad Anónima Importadora Andina, de prime-  
 ro del presente mes que dice asi: " En Ambato, hoy lunes primero  
 de Octubre de mil novecientos cuarenta i cinco, en el local de  
 la Sociedad, previa convocatoria i bajo la Presidencia del señor Don  
 José Filome-tor Cuesta, actuando como Secretario el Gerente de la  
 Sociedad señor Don Emilio Missale i la asistencia de los accionis-  
 tas señores Francisco Cobø Jauregui, Carlos Bolívar Rubio i Luis A.  
 Vivero Espinoza que representan el total de las acciones suscri-  
 tas i pagadas de la Sociedad, la Junta se declaró legalmente ins-  
 talada.- Después se varias consideraciones en el sentido de que,  
 habiendo cesado las actividades bélicas del Mundo e iniciandose  
 una nueva era de actividades comerciales con Estados Unidos i Eu-  
 ropa, es necesario organizarse en forma mas adecuada a la época  
 comercial que se avecina, la Junta General de Accionistas, acor-  
 dó por unanimidad de votos: PRIMERA.- Aumentar el capital ini-

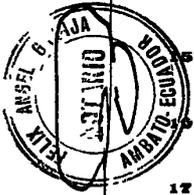
1. cial de la Sociedad, en la cantidad de SEIS CIENTOS MIL SUCRES  
2. mas, en igual proporción a los aportes efectuados por los accio-  
3. nistas según la escritura de constitución de la Sociedad.- SE-  
4. GUNDO.- Que este aumento de capital se haga por acciones de un  
5. mil sucres cada una, que correspondan a la serie B i lleven la  
6. numeración del seis cientos uno al un mil dos cientos, debiendo  
7. ser cubierto su valor de la fecha de inscripción de la presente  
8. acta, en treinta dias fijos.- TERCERA.- Que de esta nueva emisión  
9. de acciones, correspondan trescientas acciones de un mil sucres  
10. cada una al señor José Filomeno Cuesta; cien acciones de un mil  
11. sucres cada una al señor Emilio Missale; cien acciones de un mil  
12. sucres cada una al señor Francisco Cobò Jauregui, cincuenta accio-  
13. nes de un mil sucres cada una, al señor Carlos Bolívar Rubio; i  
14. cincuenta acciones de un mil sucres cada una al señor Luis A. Vi-  
15. vero Espinoza.- CUARTA.- Que esta elevación de capital queda su-  
16. jeta en todas sus partes a las mismas condiciones de la escritu-  
17. ra de formación de la Sociedad que fué suscrita en esta ciudad  
18. el diez i siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta i cua-  
19. tro, ante el Notario señor Don Juan Aurelio Sánchez Moreno.- QUIN-  
20. TA.- Declarar que esta resolución se ha tomado de conformidad con  
21. la clausula treceava, inciso f) de la escritura de constitución  
22. de la Sociedad Anónima Importadora Andina que se cita, la que o-  
23. torga a la Junta General de Accionistas la facultad necesaria pa-  
24. ra elevar el capital social, en cualquier tiempo.- SEXTA.- Que  
25. el capital social en razón de aumento acordado, asciende por tan-  
26. to a la cantidad de UN MILLON DOS CIENTOS MIL SUCRES.- SEPTIMA.-  
27. Que al señor Emilio Missale, Gerente Secretario de la Sociedad,  
28. se le ótorgue la facultad necesaria para que se entienda en el

tramité de la legalización de estas resoluciones.- En este Estado  
la Presidencia declara terminada la sesión.- Instalada nuevamen-  
te la sesión bajo la Presidencia del señor Doñ José Filometor Cues-  
ta, actuando como Secretario el señor Emilio Missale i con la a-  
sistencia de los señores Francisco Cobo Jauregui, Carlos B. Rubio  
i Luis A. Vivero Espinoza, dase lectura del acta preinserta i por  
estar en todas sus partes de acuerdo con las resoluciones adopta-  
das por la Junta General de Accionistas, en sesión de la fecha,  
se la aprueban asi mismo el acta por unanimidad i sin modificato-  
ria de ninguna clase.- Se termina la sesión.- f) José F. Cuesta.-  
Presidente.- f) Emilio Missale.- Gerente Secretario.- Es fiél co-  
pia del original que reposa en el libro de actas de la Sociedad.-  
Certifico.- E. Missale.- Usted señor Notario se servirá llenar los  
requisitos legales para la validéz de la escritura respectiva.-  
(firmado) José F. Cuesta.- Presidente.- Emilio Missale, Gerente Se-  
cretario.- " Hasta aqui la minuta preinserta en cuyo contexto se  
ratifican los comparecientes, quedando facultado el señor Emilio  
Missale para hacer incribir esta escritura.- Yo el Notario para  
extenderla, cumpli previamente con los deberes legales del caso;  
i leida que les fué por mi integramente i en alta voz esta escri-  
tura a los otorgantes en presencia de los testigos antes mencio-  
nados, aquellos señores la aprueban i suscriben con dichos testi-  
gos i conmigo el Notario, todo en unidad de acto.- Doy fé.- J.F.  
Cuesta.- E. Missale.- Francisco Cobo J.- Carlos B. Rubio.- L.A. Vi-  
vero E.- Tgo. Amable Olivo.- Tgo. Vidal E. López.- Tgo. Victor E-  
lias Naranjo.- El Notario, J. Aurelio Sánchez M.- Enmendado: Missa-  
le- Filometor- Filometor- Filometor- Vale.-

Es cuarta<sup>1</sup> fiél copia de



1965



1 sus originales que se hallan en el archivo de mi cargo i que la  
2 confiero a petición verbal del señor Andres Naranjã. En fé de ello  
3 sello i firmo en Ambato a veinte i nueve de Septiembre de mil nove-  
4 cientos sesenta i cinco.-

26-01-65



*Felix Angel Bascua*

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28